



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

2549

Acuerdo del Consejo Ejecutivo en sesión de carácter ordinario de 13 de marzo de 2023, relativo a la aprobación definitiva y declaración de utilidad pública del Proyecto constructivo de mejora de la carretera Me-3 para el acceso al Cós Nou en el puerto de Maó, y necesidad de ocupación y de aprobación definitiva de la relación de bienes y derechos que serán afectados por la expropiación de los terrenos necesarios para llevar a cabo esta actuación (exp. 03141-2020-000004)

El Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 13 de marzo de 2023, aprobó definitivamente el proyecto constructivo denominado «Mejora de la carretera Me-3 para el acceso al Cós Nou en el puerto de Maó. Menorca» y la actualización del documento inicial de impacto ambiental del «Proyecto constructivo de mejora de la carretera Me-3 del PK 0+000 al PK 1+100 del término municipal de Maó, Menorca, para desarrollar los proyectos parciales: Mejora del nudo de conexión de los viales portuarios con el inicio de la carretera Me-3. Puerto de Maó (nueva rotonda al PK 0+000) y Mejora de la carretera Me-3 para el acceso al Cós Nou, en el puerto de Maó (mejora ctra. Me-3 del PK 0+000 al PK 0+485)»; reafirmó la declaración de utilidad pública del proyecto mencionado y aprobó definitivamente la relación de bienes y derechos que se transcriben en el anexo I, y que resultarán afectados por la expropiación de los terrenos necesarios para ejecutar el proyecto constructivo, así como reafirmar la necesidad de ocupación. Finalmente, acordó solicitar al Gobierno de las Illes Balears, la declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos afectados por el proyecto constructivo de referencia. Se hace constar que los acuerdos citados se publican de conformidad con lo previsto en el artículo 21, apartados 2 y 3 de la Ley de expropiación forzosa y en el artículo 20 del Reglamento de expropiación forzosa.

Contra este acuerdo, que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante el Pleno en el plazo de un mes a partir del día siguiente en que se haya publicado, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

El mencionado recurso se entenderá desestimado, si no se notifica la resolución correspondiente, cuando hayan transcurrido tres meses desde su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma.

Maó, 17 de marzo de 2023

Por delegación de la presidenta,
El secretario del Consejo Ejecutivo
Octavi Pons Castejón
(Decreto 427/2019, de 11 de julio)
(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

ANEXO I

Relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto de mejora de la carretera Me-3, para el acceso al Cós Nou en el puerto de Maó, Menorca

Finca núm. 2 de la relación:

Datos catastrales: Pol. 16 Parcela 43

Referencia catastral: 07032A016000430000UF

Titular según catastro: GAS Y ELECTRICIDAD GENERACIÓN, SA

Datos registrales: Finca 6049-Maó, tomo 1981, libro 665, folio 151

Titulares según registro: GAS Y ELECTRICIDAD II, SA (5/6) y GAS Y ELECTRICIDAD GENERACIÓN, SA (1/6)

Delimitación del ámbito territorial y descripción de la finca:

Descripción y ubicación: delimitada en los planos del proyecto

**Superficies:**

Superficie catastral total: 7.100 m2

Superficie registral total: 21.819 m2

Superficie aprox. para expropiar: 3.755 m2

Carácter de la expropiación: parcial

Derecho afectado: propiedad

Otros derechos: no nos constan

Situación jurídica (servidumbres, cargas, gravámenes): servidumbre activa de paso a favor de la registral 2328/2, folio 211 del tomo 248 del archivo, por el camino carretero existente en la finca 5398/2, folio 58 del tomo 704, inmediato al umbral Este.

Finca núm. 4 de la relación:

Datos catastrales: Pol. 16 Parcela 45

Referencia catastral: 07032A016000450000UO

Titular según catastro: COMPAÑIA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, SA

Datos registrales: Finca 13433-Maó, tomo 1688, libro 550, folio 53

Titular según registro: COMPAÑIA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, SA

Delimitación del ámbito territorial i descripción de la finca:

Descripción y ubicación: delimitada en los planos del proyecto

Superficies:

Superficie catastral total: 4.999 m2

Superficie registral total: 50 a

Superficie aprox. para expropiar: 38 m2

Carácter de la expropiación: parcial

Derecho afectado: propiedad

Otros derechos: no nos constan

Situación jurídica (servidumbres, cargas, gravámenes): no nos constan

Finca núm. 5 de la relación:

Datos catastrales: Pol. 16 parcela 44

Referencia catastral: 07032A016000440000UM / 07032A016000440001IQ

Titular según catastro: GAS Y ELECTRICIDAD GENERACIÓN, SA

Datos registrales: Finca 14129-Maó, tomo 1731, libro 568, folio 55

Titular según registro: GAS Y ELECTRICIDAD GENERACIÓN, SA

Delimitación del ámbito territorial i descripción de la finca:

Descripción y ubicación: delimitada en los planos del proyecto

Superficies:

Superficie catastral total: 7.170 m2

Superficie registral total: 7.585 m2

Superficie aprox para expropiar: 1.475 m2

Carácter de la expropiación: parcial

Derecho afectado: propiedad

Otros derechos: no nos constan

Situación jurídica (servidumbres, cargas, gravámenes): no nos constan

